



Resolución de 14 de noviembre 2018, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se conceden becas de postgrado en estadística.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la concesión de becas del Instituto Nacional de Estadística, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado décimo punto 2 de la citada resolución, la Comisión ha estudiado y valorado las solicitudes conforme a los criterios que se describen en el punto noveno.

Vista la propuesta del órgano Instructor, dispongo:

Primero.- Conceder las becas a las personas nombradas por orden de puntuación en el anexo a la presente resolución, quedando desestimadas el resto de las solicitudes presentadas. Las becas se financiarán con cargo al capítulo IV, concepto 483 "Becas de postgrado para formación de estadísticos" del Presupuesto de gastos de este Organismo para el ejercicio 2019, donde está previsto crédito adecuado y suficiente, siendo la cuantía íntegra mensual de cada beca de 898,43 euros.

Segundo.- Aprobar la relación ordenada por puntuación de suplentes, que figura en el anexo a la presente resolución.

La presente resolución se notificará a los beneficiarios y se publicará en la página web del Instituto Nacional de Estadística.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Ministra de Economía y Empresa en el plazo de un mes según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de noviembre de 2018

El Presidente del INE

Fdo.: Juan Manuel Rodríguez Poo

ANEXO

BECAS DE POSTGRADO EN ESTADÍSTICA CONCEDIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE

I.-SELECCIONADOS

ABELED0	GRACIA	ANA	XXXX8769
MARQUEZ	MARTINEZ	JUAN	XXXX1448
GARCIA	GONZÁLEZ	ELENA	XXXX9685
COSCIA	REQUENA	CLAUDIA	XXXX8216
CAMIÑA	VILLACAÑAS	ALEJANDRO	XXXX2107
MARIN	VALVERDE	ANA BELEN	XXXX6712
GIL	MARTIN	DAVID	XXXX0365
LOMBARDO	BODAS	FLORENCIO	XXXX0331
CACHO	BARBADO	NATALIA	XXXX6982
BELL	DIAZ	ARNALDO HILMAR	XXXX4113
ALVAREZ	ASENSI	BORJA	XXXX6595
SANCHEZ	OBAMA	MARÍA DEL PILAR	XXXX7938
HERNÁNDEZ	LÓPEZ	ISABEL	XXXX0467
CAMPOS	FERNÁNDEZ	JORGE	XXXX7341
BETHE		THORBEN	XXXX7025

II.-SUPLENTE

MARTINEZ	ARROYO	ANDRÉS	XXXX0333
ANDRÉS	GARCÍA	FERNANDO	XXXX8535
FERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	JUAN MANUEL	XXXX6005
GÓNGORA	DÍAZ	GEMA	XXXX5122
MORA	AGUIRRE	DAVID	XXXX1138
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	DAVID	XXXX8709
RODRÍGUEZ	CÁCERES	XIOMARA	XXXX2349
JUÁREZ	FERNÁNDEZ	MARIO	XXXX8342
HARO	LEÓN	AGUSTÍN	XXXX9586
HERNÁNDEZ	BOSQUE	SARA	XXXX7280
DIAZ	CASTRO	DANIEL	XXXX9296